



COMUNICADO A LAS SOCIAS Y SOCIOS DE AFSAG REGIÓN DE O'HIGGINS

Ante la circulación de versiones respecto de un supuesto interés de AFSAG por eliminar o retirar el pago de los viáticos de faena que perciben las funcionarias y funcionarios que desempeñan labores en las Plantas Faenadoras y Mataderos de la Región de O'Higgins, rechazamos categóricamente estas afirmaciones, por ser absolutamente falsas, malintencionadas y carentes de todo fundamento.

AFSAG ha sido, históricamente, la organización que ha defendido la mantención de los viáticos de faena, entendiendo que constituyen una compensación por las difíciles y exigentes condiciones en que nuestras funcionarias y funcionarios desarrollan diariamente su labor.

Nuestra organización ha denunciado reiteradamente ante las autoridades competentes las deficientes condiciones laborales existentes en Plantas Faenadoras y Mataderos, exigiendo mejoras en infraestructura, seguridad, salud ocupacional, dotación y condiciones de trabajo dignas para quienes cumplen una función esencial para la protección de la salud pública y el patrimonio sanitario del país.

Es importante señalar, además, que la iniciativa para lograr el reconocimiento y pago de los viáticos de faena nació desde el Directorio Regional de AFSAG O'Higgins, y no como una gestión personal o individual. A partir del año 2022, nuestra organización inició un trabajo permanente y sistemático para visibilizar una realidad que durante años no fue debidamente atendida por la autoridad: las labores desarrolladas por funcionarias y funcionarios en Plantas Faenadoras y Mataderos, quienes cumplían las condiciones establecidas por el criterio vigente para acceder a este beneficio. Esta fue una demanda impulsada como un acto de justicia hacia todas las socias y socios que desempeñan estas funciones, buscando el reconocimiento de un derecho que por largo tiempo no había sido debidamente considerado.

Resulta inaceptable que personas recurran a la desinformación para intentar desacreditar el trabajo de AFSAG. Difundir rumores sin sustento sólo busca sembrar división entre las y los funcionarios y debilitar la representación que nuestra organización ejerce con responsabilidad y consecuencia.

Hacemos un llamado a todas nuestras socias y socios a no dejarse engañar por estas campañas de desprestigio, a verificar siempre la información en los canales oficiales de AFSAG y a mantener la unidad que ha permitido defender nuestros derechos durante tantos años.

AFSAG no renunciará a la defensa de los derechos de las y los funcionarios del SAG. Seguiremos trabajando con la misma convicción y firmeza para mejorar las condiciones laborales de quienes desempeñan funciones en Plantas Faenadoras y Mataderos, y de todas las funcionarias y funcionarios de nuestra institución.

Por ello, resulta especialmente injusto que hoy se pretenda instalar la idea de que AFSAG busca eliminar un beneficio cuya obtención fue impulsada precisamente por nuestra organización regional. Los hechos demuestran lo contrario: desde el año 2022 hemos trabajado de manera constante para que este derecho fuera reconocido, siempre en beneficio de las funcionarias y funcionarios que cumplen estas exigentes labores y nunca en favor de intereses personales o individuales.

La verdad siempre prevalece por sobre la desinformación. La unidad siempre será más fuerte que la mentira.